

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO**

**EXPEDIENTE:** TEEH-JDC-047/2024 y su acumulado TEEH-JDC-091/2024

**ACTOR Y/O PROMOVENTE:** MARÍA DEL SOCORRO APATIGA CALVO Y OTRO.

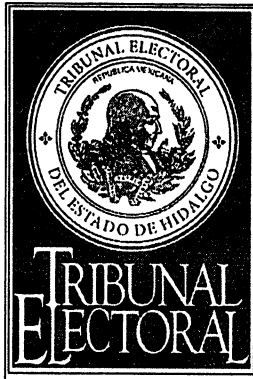
**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACTOPAN,  
HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a diez de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376, inciso b), segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, y en cumplimiento a lo ordenado al acuerdo de la misma fecha, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día en que se actúa, se NOTIFICA a LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, a través de cédula que se fija en los ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE.-----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

ACTUARIA



Pachuca de Soto, Hidalgo; a diez de mayo de dos mil veinticuatro.

**Se da cuenta con:** I.- El escrito suscrito por el Jared Dagoberto Camargo Sánchez y otros, ante oficialía de partes de este Tribunal, en fecha nueve de mayo, por medio del cual hace del conocimiento la interposición de un juicio diverso, constante de una foja y anexo, constante de:

1. Escrito inicial, ante Tribunal de Justicia Administrativa, constante de tres fojas.

**Vista la cuenta**, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346, fracción IV, 347, 349, 352, 372, 375, 376, 377, 378; 433, fracción IV, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracciones XXI y XXVI, 28, fracción II, 59, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Téngase por recibidos los documentos de cuenta y agréguese a los autos.

**SEGUNDO.** Se tiene a Jared Dagoberto Camargo Sánchez, en su calidad de Síndico Hacendario del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, Flor de María Moctezuma Gachuz, Miriam Alamilla Rosales, Cecilia Pérez Moctezuma, Karina Vargas García, Francisco Peña Villaverde, Isidro Paulin Alamilla, Regidores integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Hidalgo, por medio del cual informan a este Tribunal la interposición de un juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo.

**TERCERO. NOTIFÍQUESE.** Como en derecho corresponda.

**CUARTO.** Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Fabiola Chávez Rubio, quien autentica y **DA FE.**